MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN BADO

PALMA 1091 ESQ. 4 DE ENERO - TELEFAX. (0337) 230284 - 230220

CAPITÁN BADO - AMAMBAY – PARAGUAY

Nota UOC No. 26 /2019

Capitán Bado, 18 de marzo de 2019

SENOR

DIRECTOR DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Pablo Seitz

PRESENTE.

JUSTIFICACION DEL ANTICIPO

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capitán Bado, se dirige a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DNCP) a objeto de fundamentar que:

El presente llamado estipula el anticipo del 30% del valor de la oferta teniendo en cuenta que las provisiones deberán llegar las escuelas públicas sin interrupciones de materia prima, instalaciones y pagos proveedores sin pausa alguna, dada que la Municipalidad cuenta los fondos suficientes para este rubro y que serán utilizados exclusivamente en este conforme la Ley aplica. El anticipo facilitara a la empresa adjudicada las adquisiciones suficientes de alimentos para el efecto.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

Rafael Barrios

Encargado de UOC